



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cierre del Edificio de Ciencias II de la FCQ por 72 horas

VISTO

La RD 300/2020 por la que se creó la Comisión de Prevención FCQ que asesora a las autoridades de la Facultad sobre la realización de las diferentes actividades administrativas, técnicas, académicas y científicas programadas en la dependencia

Las recomendaciones de prevención de potenciales infecciones con el coronavirus Covid-19 y disposiciones resolutivas del Ministerio de Salud de la Nación y del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

CONSIDERANDO

Que los docentes y estudiantes de la Facultad mantienen un fluido intercambio internacional con centros universitarios y de investigación en países donde existe una elevada circulación del virus

Que se ha informado un caso de sospecha de infección por Coronavirus de un integrante del Departamento de Química Orgánica, quien recientemente ha llegado del extranjero

Que por recomendación de las autoridades sanitarias es necesario cerrar, limpiar y desinfectar los lugares de trabajo donde circuló la persona con sospecha de infección por Coronavirus como medidas de prevención y contención para con el personal docente, nodocente y alumnos de grado y posgrado que regularmente realizan actividades en ese lugar

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º. Disponer el cierre del Edificio de Ciencias II de la Facultad de Ciencias Químicas por 72 horas a partir del día de la fecha (11 al 13 de marzo inclusive)

Artículo 2º. Establecer el cese de las actividades administrativas, técnicas, académicas- de grado y posgrado- y científicas que involucren al personal del mencionado edificio durante este período.

Artículo 3º. Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese.

